

Manizales, 19 de Julio de 2022

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
Secretaria General (E).

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REALIZAR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO AL EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA WASSERLAB AUTOMATIC PLUS 1+2 GR**, con un presupuesto oficial de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$3.409.205) M/CTE IVA INCLUIDO**, con la empresa **OSMOSIS IGENIERÍA S.A.S**, cuya propuesta económica es de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$2.380.000) M/CTE IVA INCLUIDO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente



V.bo: ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ